



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AGEBRE2021-INT-0043035

San Martín de Porres, 14 de junio -2021

OFICIOMÚLTIPLE N° 419 –2021– MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señores:

Directores de las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

ASUNTO : Socialización de las orientaciones para el trabajo docente y del auxiliar de educación durante la emergencia sanitaria.

REFERENCIA : RVM N° 155-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, para hacer de conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, tiene dentro de sus funciones asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos e implementar acciones de mejora y asistencia técnico pedagógica a las Instituciones Educativas.

La RVM N° 155-2021-MINEDU, presenta los criterios a considerar para organizar el trabajo de docentes y auxiliares, y describe las modalidades de trabajo en las que pueden llevar a cabo sus labores, dependiendo de distintas condiciones y que apoyaran la presentación del informe o producto mensual que evidencia su labor pedagógica.

En tal sentido, tenemos el agrado de invitar a los directivos, docentes y auxiliares de educación para socializar las orientaciones para el trabajo durante la emergencia sanitaria en el marco de la RVM N° 155-2021-MINEDU, documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.

Fecha	Hora	Enlace
Viernes, 18 de junio de 2021	4:00 pm	https://youtu.be/-Aa2v-M4c58

Asimismo, adjuntamos al presente las orientaciones respectivas a fin de brindar mayor detalle en cada uno de los aspectos en relación a las actividades a realizar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

AAPP/DUGEL02
BLIS/JAJEBRE
KPZA/EEBR

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN LA EMERGENCIA SANITARIA

PRESENTACIÓN

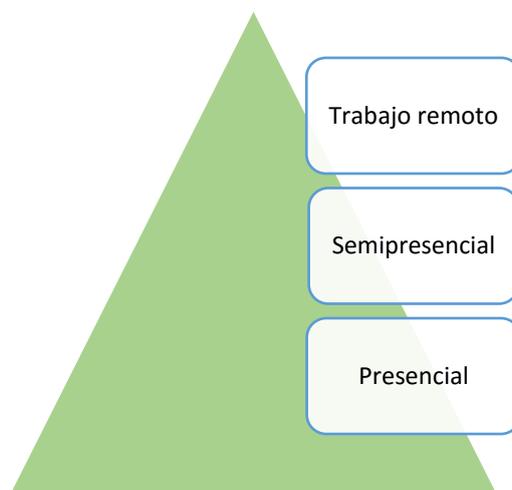
LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA ORGANIZAR EL TRABAJO REMOTO SON:



Equilibrio para asegurar la prestación del servicio educativo, proteger la vida y salud, y evitar la propagación del virus SARS – CoV2.	Este criterio se refiere a la necesidad de maximizar los esfuerzos por encontrar puntos de equilibrio – donde las condiciones de contexto lo permitan – a fin de ofrecer el servicio educativo con algún tipo de presencialidad, protegiendo la vida, la salud, y procurando evitar la propagación del virus SARS-CoV-2
Flexibilidad para organizar y brindar el servicio educativo según tipos de prestación	Este criterio señala que, verificadas las condiciones, el director de la IE o programa educativo, con la participación de la comunidad educativa, define de manera flexible las características del servicio para responder a la diversidad y necesidad de los estudiantes. Para este fin, la autoridad puede establecer horarios y turnos diferenciados, asignar funciones o tareas específicas a los profesores sin aula a cargo o, en su defecto, a los profesores en general y a los auxiliares de educación.
Utilizar la mayor cantidad del tiempo de la jornada laboral en las funciones más importantes y que permitan el logro de los resultados esperados.	Este criterio resalta que se deben priorizar las actividades que contribuyan directamente al desarrollo de las competencias de los estudiantes. Para que esto sea posible, es necesario que las DRE, las UGEL y los directivos de las IIEE eviten realizar o disponer acciones innecesarias ajenas a esa finalidad, así como requerir información que no será procesada o utilizada y en frecuencias que afecten la función sustantiva del profesor y auxiliar de educación.

Dirección y liderazgo por parte de los directivos de las IIEE o programas educativos	Este criterio señala que, junto con sus funciones directivas de planificación y organización de la prestación del servicio, el directivo debe realizar el control de la calidad y el seguimiento para asegurar la ejecución de lo planificado en base a indicadores, criterios e información que le permitan evaluar, retroalimentar o reprogramar, de ser necesario, sobre el nivel de avance y el cumplimiento de los objetivos y las metas planificados.
Trabajo efectivo de los directores de la IE, profesores y auxiliares de educación.	Este criterio señala que el cumplimiento efectivo del trabajo, bajo cualquier modalidad, se deben comprometer con el cumplimiento de metas como indicador de trabajo. El cumplimiento efectivo del trabajo, bajo cualquier modalidad, será monitoreado a través del cumplimiento de actividades y metas objetivas que den cuenta de los resultados producto del trabajo realizado

EXISTEN TRES MODALIDADES DE TRABAJO: (citado en la RM 121-2021-Minedu)



Trabajo remoto	Los profesores y auxiliares de educación laboran desde su domicilio, de forma subordinada y flexible. Se emplea cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar de manera efectiva sus actividades.
Semipresencial	Los profesores y auxiliares de educación intercalan su jornada laboral entre el trabajo remoto y el trabajo presencial en los turnos y horarios establecidos.
Presencial	Los profesores y auxiliares de educación laboran de manera presencial en las IIEE, de acuerdo con el horario de trabajo establecido por la IE o programa educativo.

EL PROFESOR REALIZARÁ SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A



Determinar las experiencias de aprendizaje a desarrollar de acuerdo a las características, necesidades, contextos de sus estudiantes y tipo de prestación del servicio educativo.

B



Interactuar con el estudiante y sus familiares.

C



Utilizar los recursos brindados en el marco de la implementación de la estrategia Aprendo en casa, o complementarlo con cualquier otra estrategia regional, local o de la IE.

D



Brindar tutoría y orientación educativa como medio para brindar soporte emocional.

E



Brindar orientaciones o retroalimentación a los estudiantes para su mejora.

F



Desarrollar la evaluación desde un enfoque formativo.

G



Participar en espacios de trabajo y aprendizaje colaborativo donde se organiza el trabajo pedagógico y se comparten experiencias e información relevante para la mejora de su práctica profesional.

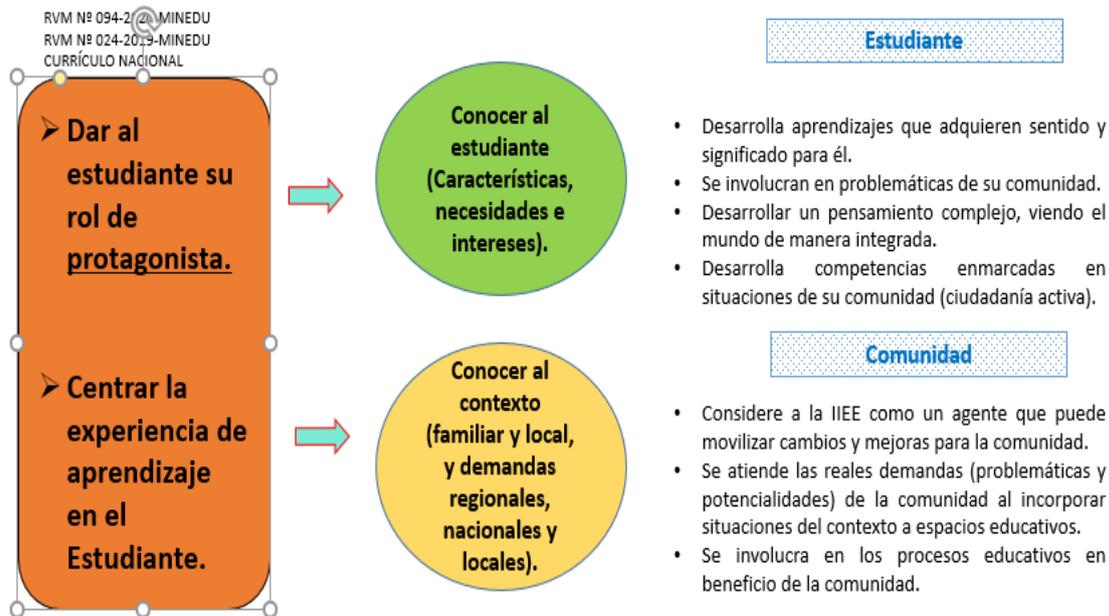
H



Otras que se desprendan del documento normativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU y según sean requeridos por la dirección de la IE.

CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA EN EL INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESORES

Determinar las experiencias de aprendizaje a desarrollar de acuerdo a las características, necesidades, contextos de sus estudiantes y tipo de prestación del servicio educativo



Recuerda:

Contextualización curricular

Caracterización y diagnóstico de la población estudiantil en su entorno educativo (aula, IE, local; Regional; nacional y global).



Adecuación curricular

Grupos de estudiantes (aula, IE, local, regional y nacional).



Características y las necesidades educativas de los estudiantes de Educación

Demandas educativas de un determinado grupo de estudiantes:
 Modalidad EBA-EBE
 Modelos y proyectos
 Programas educativos
 Estrategias metodológicas y propuestas
 Incorporación de nuevas competencias

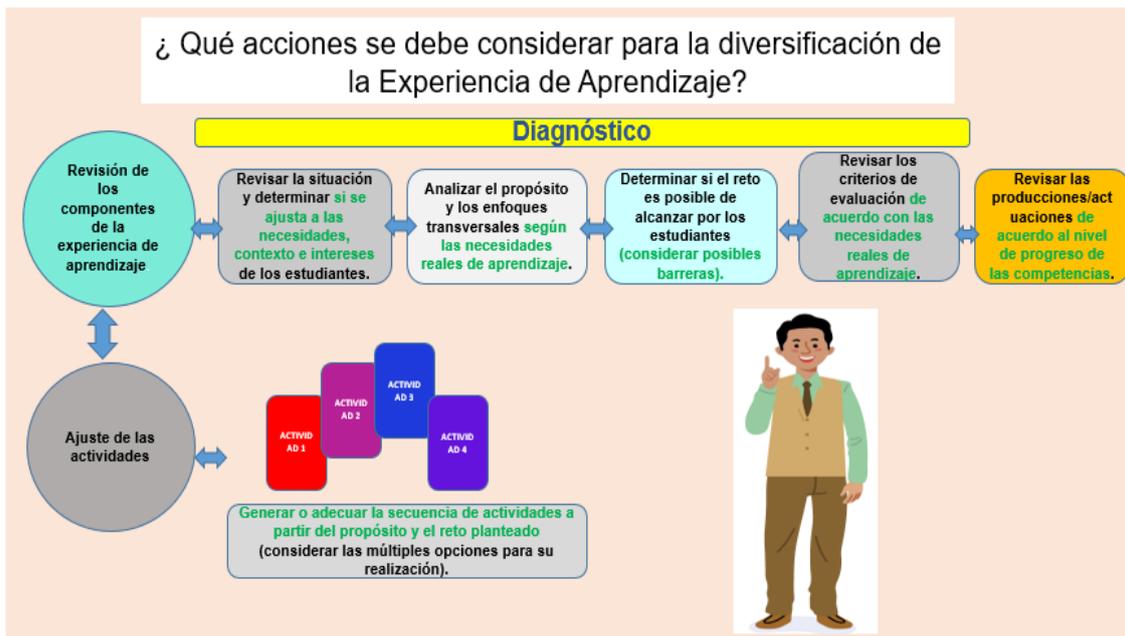
Adaptación curricular

Individual (aula).



Es parte de nuestra responsabilidad diversificar las experiencias de aprendizaje en función a las características de nuestros estudiantes así como su contexto

Demandas educativas individual:
 Necesidades educativas específicas
 Estrategias pedagógicas
 Metodológicas
 Recursos, medios y apoyos educativos



Interactuar con el estudiante por diversos medios

En atención a las orientaciones pedagógicas aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU y las orientaciones para la evaluación de competencias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU, el personal docente realiza el monitoreo, el acompañamiento y la evaluación formativa para el desarrollo de competencias de los estudiantes, tanto en situación de desarrollo de clases en el servicio educativo no presencial, semipresencial como en el presencial.

Considerar los mecanismos a usar para el monitoreo a los estudiantes a fin de verificar si están accediendo a los recursos acordados para el aprendizaje no presencial y haciendo uso de ellos ya sean recursos brindados por el Minedu en el marco de "Aprendo en casa" de acuerdo con sus condiciones de conectividad u otros elegidos por la IE o programa educativo.

La finalidad de estas acciones es la identificación de las necesidades individuales y grupales de los estudiantes, de manera que, utilizando las diversas orientaciones brindadas por el Minedu y otros insumos, se puedan emprender acciones específicas para su atención desde la pedagogía y la gestión y así garantizar la continuidad de todas y todos los estudiantes.

La finalidad de estas acciones es la identificación de las necesidades individuales y grupales de los estudiantes, de manera que, utilizando las diversas orientaciones brindadas por el Minedu y otros insumos, se puedan emprender acciones específicas para su atención desde la pedagogía y la gestión y así garantizar la continuidad de todas y todos los estudiantes.

Herramientas digitales a través del cual interactúa con los estudiantes como el zoom, teams, google meet, padlet, kahoot, mentimeter, quizizz, jamboard, pizarras digitales, whatsapp, otros

Utilizar los recursos brindados en el marco de la implementación de la estrategia Aprendo en casa, o complementarlo con cualquier otra estrategia regional, local o de la IE.

Para continuar prestando el servicio educativo durante el contexto de emergencia sanitaria, y con el propósito de enriquecer la gestión de la planificación curricular y el diseño de estrategias para el trabajo académico del servicio educativo no presencial o semipresencial, el Minedu pone a la disposición de las II.EE. o programas educativos recursos elaborados como parte de la estrategia “Aprendo en casa, y otros recibidos de organizaciones públicas y privadas que han autorizado su uso en el marco de la estrategia.

En este sentido, el material se constituye en un recurso orientador del servicio educativo no presencial, presencial y semipresencial **y no será de uso obligatorio**; es decir, podrá ser reemplazado con otros recursos creados o adaptados por el docente. (RVM 273-2020)

Los docentes y directivos podrán hacer uso de los recursos que nos pone a disposición la estrategia de Aprendo en casa u otros respondiendo a las necesidades de sus estudiantes con el fin de promover aprendizajes significativos.

MATEAPRENDIENDO CON EXPERIENCIAS
(Se encuentra actividades y recursos para seguir aprendiendo la matemática de manera recreativa e interesante)



LEEMOS JUNTOS
Disfruta de un momento de lectura personal y en familia, con recursos para viajar a mundos reales e imaginarios. ¿Estamos listas y listos? ¡Vamos a leer!



TUTORÍA
Encuentra actividades para conocerte, expresar tus emociones de forma positiva y convivir mejor en familia y las personas de te rodean.

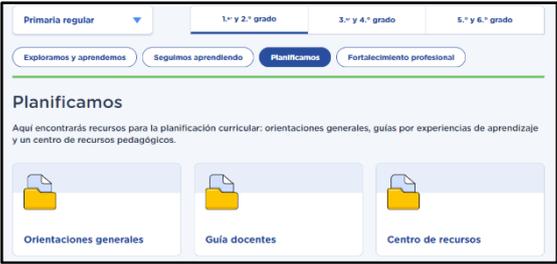


ARTE Y CULTURA
Activa tu creatividad y expresividad con cada experiencia. ¡Te invitamos a disfrutar y seguir aprendiendo!



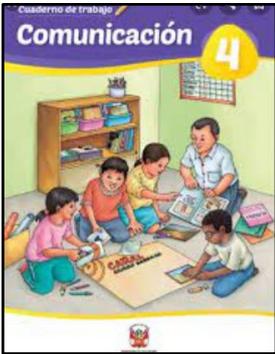
Planificamos
Aquí encontrarás recursos para la planificación curricular: orientaciones generales, guías por experiencias de aprendizaje y un centro de recursos pedagógicos.

Recursos y orientaciones para el año escolar 2021



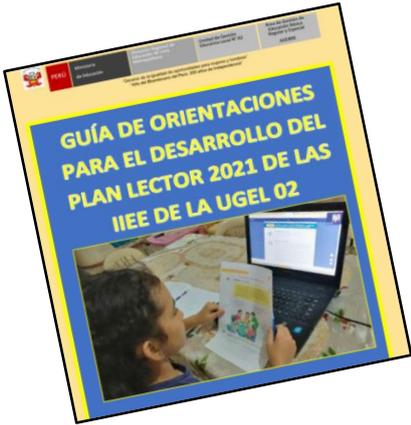
Materiales entregados a las IIEE públicas como:

Cuadernos de trabajo MINEDU



Otros materiales que pueden usar que enriquecerá su planificación y praxis educativa son los materiales publicados de UGEL 02.

ORIENTACIONES PARA EL PLAN LECTOR (Estrategias lectoras)



MATERIALES: VIDEOS DE SEMINARIOS, WEBINAR Y TALLERES

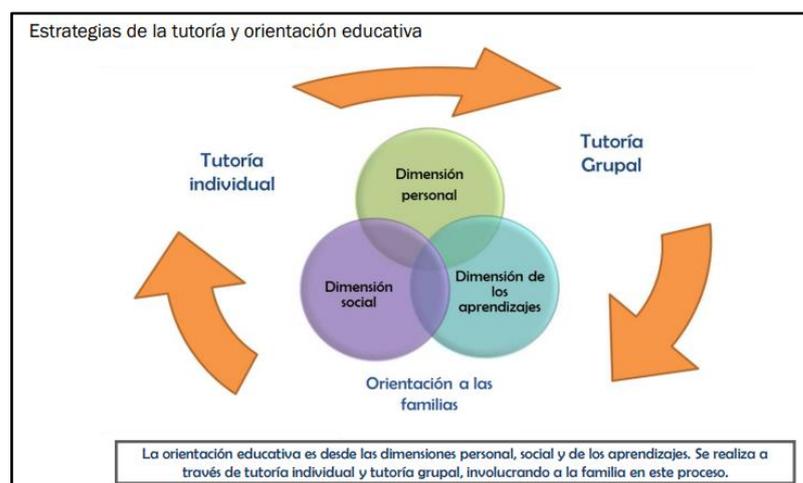
<https://youtube.com/c/Ugel02GobPeru>



Brindar tutoría y orientación educativa como medio para brindar soporte emocional.

En atención a la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica”, con el fin de brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo de manera continua, con una relación sustentada en el vínculo afectivo y que brinda soporte según las necesidades en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por los estudiantes.

La implementación de la tutoría y orientación educativa se realiza a través de sus estrategias: tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, trabajo con la familia y la comunidad, y la orientación educativa permanente.



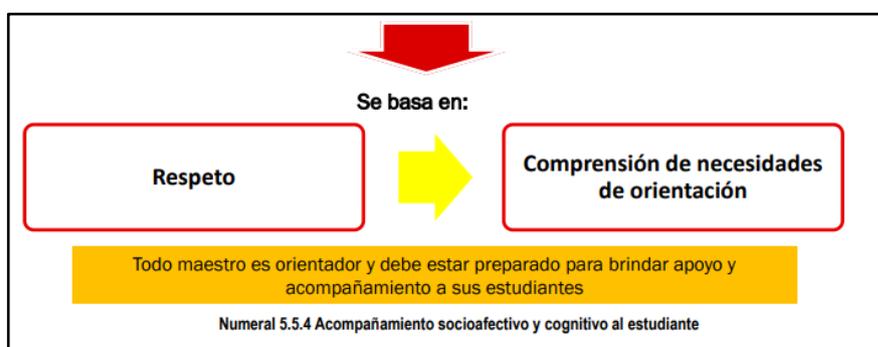
Al respecto, cada docente tutor debe contar con un plan de tutoría de aula flexible que responda a las necesidades de orientación e intereses de sus estudiantes. El equipo directivo de las IIEE o quienes asuman sus funciones, en coordinación con el Comité de TOE, planifican, implementan y evalúan las acciones priorizadas de tutoría y orientación educativa, no solo de formación, sino

también de prevención y promoción, las cuales respondan al contexto y las necesidades presentes para contribuir a su bienestar y prevenir la interrupción de su estudio en el servicio educativo. (RVM 273-2020-MINEDU)

“La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Son agentes de la tutoría y la orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo (si lo hubiera), los padres de familia y los propios estudiantes” Art. 39° del Reglamento de la Ley N°28044, la Ley General de Educación.

EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO – COGNITIVO

Es el proceso permanente y continuo en el cual el docente promueve y conduce una relación sustentada en el vínculo afectivo y que brinda soporte según las necesidades en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por los estudiantes.



Por ello, frente a lo mencionado es necesario que el docente genere estos vínculos afectivos como:

- ✓ Hacer el efecto expreso
- ✓ Generar sentimiento de pertenencia
- ✓ El conocimiento mutuo
- ✓ Tiempo compartido
- ✓ Compromiso y cuidado del otro

¿Qué prácticas como tutor debo aplicar en el proceso de acompañamiento?

- Escucha activa y consciente:

Capacidad de mantener atención focalizada no sólo en el discurso del estudiante o de sus familiares, sino de poder entender e interpretar su lenguaje no verbal. Si usan medios de conexión digital y en la medida de lo posible, se pueda usar video y audio para ver y escuchar al estudiante. Es necesario pedir al estudiante que verbalice lo que siente, incluso ayudándose de emoticones, dibujos u otros recursos.

- Diálogo apreciativo:

Técnica de diálogo e indagación que se concentran en las fortalezas y recursos de las persona, llevándolos hacia la autorreflexión y el cambio de conductas, entendido como la búsqueda del desarrollo de un futuro mejor.

El tutor debe despertar la capacidad que todos tenemos de convertir en realidad nuestras expectativas en otras palabras si el tutor logra que el estudiante se conecte con su propia seguridad en sus recursos aumentará la probabilidad de que éste se esfuerce más para lograr el objetivo propuesto.

- Validación emocional

Práctica de trabajar con el estudiante a partir de lo que siente y piensa, a partir de su evaluación de las situaciones que lo rodean, se trata de validar y dar cabida a los efectos surgidos en el niño, niña y adolescente en su vida cotidiana y en sus diferentes interacciones sociales.

El tutor debe siempre indicar explícitamente al estudiante que lo que siente es normal (sea alegría, ira, tristeza, miedo, etc) y que en todo caso lo que siente puede ser conversado para que le permita ser regulado y tomar decisiones y acciones adecuadas.

¿Qué condiciones y acciones debes generar como docente?

Presencia socioafectiva, generando en cada uno de sus estudiantes:	Presencia cognitiva, en la que cada tutora o tutor / docente propicia:
Sensación de confianza y de ser bienvenidos y bienvenidas en la escuela.	Seguimiento continuo de los progresos y dificultades de los estudiantes en su proceso de aprendizaje
Sensación de pertenencia y de ser parte de los procesos de aprendizaje en la escuela.	Adaptaciones, adecuaciones, contextualizaciones de las experiencias de aprendizaje a la realidad del aprendizaje a distancia y a las condiciones de sus estudiantes.
Sensación de realización personal.	Selección de las actividades apropiadas e base a las necesidades, intereses de los estudiantes
Percepción de ser escuchados, comprendidos y considerados.	Generación de espacios de reflexión y metacognición de los aprendizajes.
Deseo de participar en las actividades y conversaciones.	Se hacen responsables de su propio proceso de aprendizaje y de sus resultados.
Actitud positiva de cuestionamiento frente a los hechos o sucesos.	

¿Qué es una tutoría individual?

“Es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos”. (p.174) Currículo Nacional.

¿Cómo debemos organizarnos para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes en la modalidad a distancia en la tutoría individual?

Antes de la reunión

- Planificamos la Tutoría Individual, identificación las necesidades del estudiante.
- Establecer contacto por medios disponibles.

- Preparación de la reunión.

Durante la reunión

Interacción o desarrollo del espacio de tutoría individual.

Construcción de vínculos afectivos.

Después de la reunión

Registro, seguimiento y acciones para asegurar la continuidad del proceso y atender las necesidades identificadas.

MEDIOS DE INTERACCION

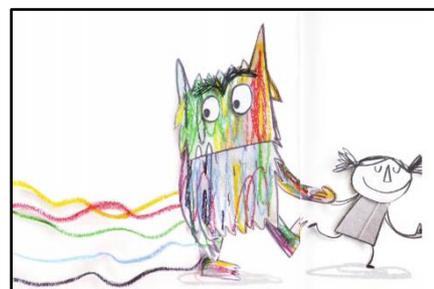


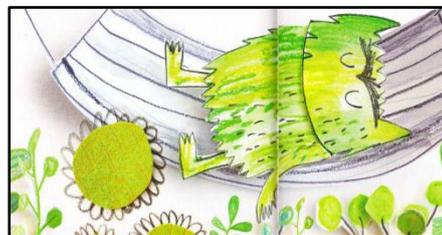
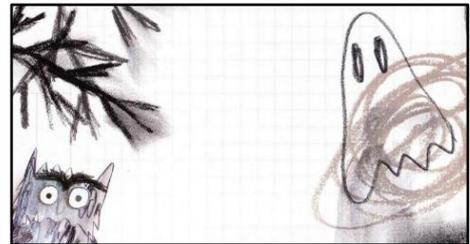
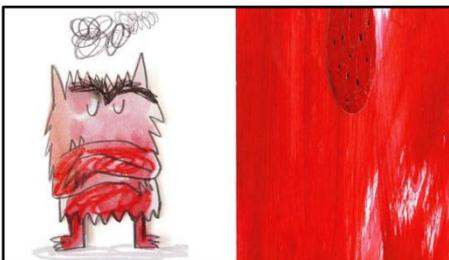
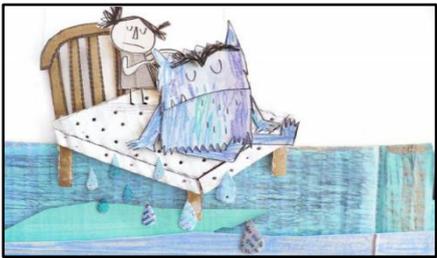
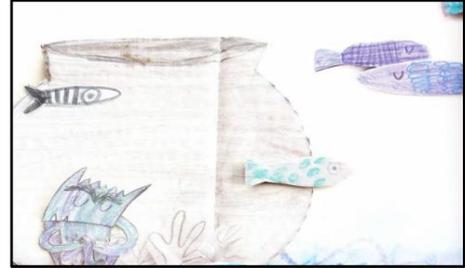
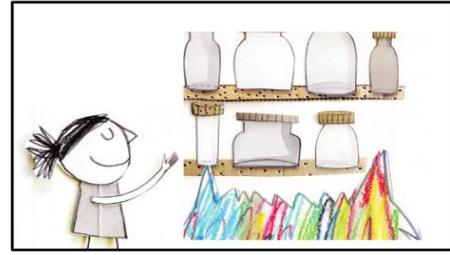
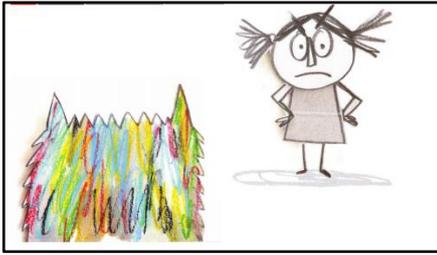
PROPUESTA DE SOPORTE EMOCIONAL

El Monstruo de Colores (AUTOR: ANNA LLENAS) no sabe qué le pasa. Se ha hecho un lío con las emociones y ahora le toca deshacer el embrollo. Una historia sencilla y divertida, que introducirá a pequeños y a mayores en el fascinante lenguaje de las emociones.

Presentar mediante un PPT las imágenes del cuento el Monstruo de Colores e ir contándole o leyendo juntos y en cada diapositiva formularles preguntas.

EL MONSTRUO DE COLORES






¿Qué emoción significará el color rosado?
¿Qué debemos tener en cuenta con respecto a nuestros estudiantes?



Al final reflexionar con nuestros estudiantes sobre nuestras emociones ¿Qué emoción significa el color rosado en el cuento? ¿Por qué? ¿Cómo te sientes ahora? ¿De qué color te identificas ahora? Y una pregunta para el maestro/a ¡Qué debes tener en cuenta con respecto a tus estudiantes?

BRINDAR ORIENTACIONES O RETROALIMENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES PARA SU MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

Consiste en **devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación.** Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona

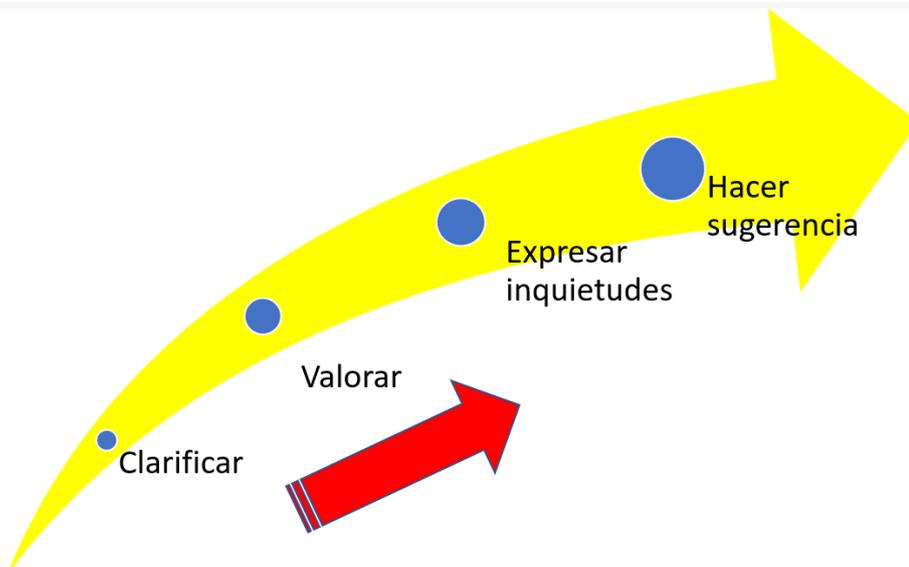
¿Cómo realizar la retroalimentación formativa en este escenario de aislamiento social? (REBECA ANIJOVICH)

No se trata de convertir un curso presencial en un curso virtual porque es otra la dinámica, porque los estudiantes están del otro lado solos, porque en cada familia hay historias y modos de abordar esta crisis de manera diferente

Tenemos una preocupación (en este contexto de uso de tecnologías a distancia) de la Retroalimentación Formativa: **¿Con cuánta claridad vamos a decir las cosas que decimos? ¿Cómo pensar que quién está del otro lado nos entiende?**

Hay una dinámica en la Retroalimentación Formativa que tiene que ver con el vínculo: **“cómo nos vamos a conectar con los estudiantes”.**

Retroalimentación de Daniel Wilson



1. CLARIFICAR

Realizar preguntas acerca de los aspectos que son poco definidos, sobre información que no está presente antes de la retroalimentación



A través de las preguntas, comprender las ideas que comparten los estudiantes sobre su trabajo

¿Qué veo/observo? ¿Qué datos me brinda el caso? ¿Qué otra información necesito?

2. VALORAR

Enfatizar los puntos positivos del trabajo, se crea un clima de confianza

Destacar las fortalezas y aspectos interesantes, ofrecer comentarios honestos. Este tipo de valoración muestra respeto hacia los estudiantes y sus ideas

¿Que es lo que mas importa?



3. EXPRESAR INQUIETUDES



Expresar las inquietudes que tengas del trabajo que valorando ¿Qué es lo mas importante? Enuncio hipótesis?

Expresar las preocupaciones, dificultades o desacuerdos con algunas de las ideas en cuestión

Preguntas autenticas ¿ha considerado...? ¿me pregunto si lo que quieres decir es...? ¿tal vez ya presente acerca de esto pero...?



4. HACER SUGERENCIAS

Ofrecer sugerencias para resolver los problemas / dificultades que se han identificado.

Recomendar para apoyar al estudiante en el desarrollo de su comprensión y mejora de sus trabajos.

Establecer líneas de acción para que el estudiante pueda utilizarlas como retroalimentación positiva.

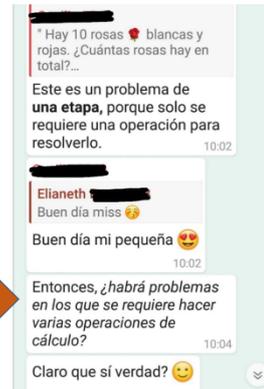


FORMAS DE RETROALIMENTACION

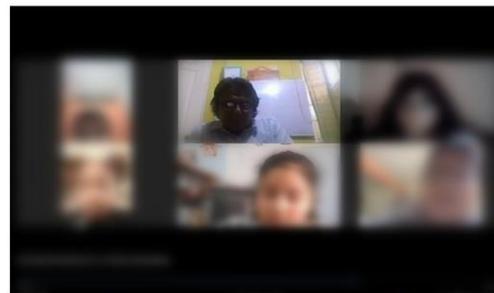
La retroalimentación puede darse de manera formal o informal, oral o escrita, individual o grupal.

En la modalidad a distancia, podemos retroalimentar de manera sincrónica y/o asincrónica, utilizando diversos medios.

Escrita- Individual



Oral-individual-sincrónica



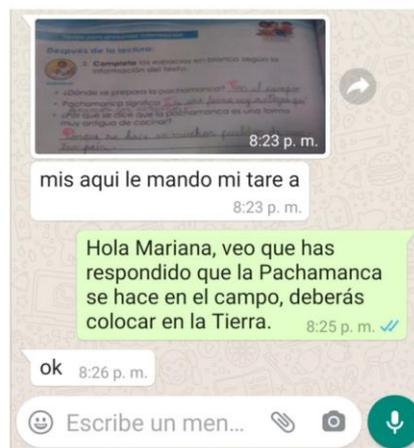
Docente usando un canal de YouTube

Grupal-oral -sincrónica

21

RETROALIMENTACIÓN INCORRECTA

- Es cuando al retroalimentar se le da información errónea al estudiante.
- Es indicar que algo es correcto cuando es incorrecto o viceversa.
- Es cuando no se tiene preparación, seguridad o información suficiente respecto a un conocimiento y se ocasiona confusiones e incertidumbre en el estudiante

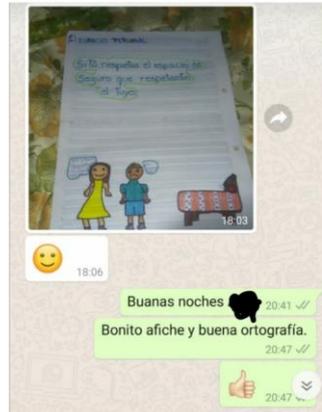


22

TIPOS DE RETROALIMENTACION

RETROALIMENTACIÓN ELEMENTAL

- Es señalar únicamente si la respuesta o procedimiento que está desarrollando el estudiante es correcta o incorrecta, inclusive cuando se le pregunta, si está seguro o no de su respuesta.
- Es darle la respuesta correcta o bien resolverle el ejercicio.
- Es cuando no se da mayores herramientas para descubrir la respuesta en el estudiante. Solo lo niega o afirma.



23

RETROALIMENTACIÓN DESCRIPTIVA

- Es dar elementos de información suficientes para mejorar el trabajo de los estudiantes.
- Es describir los aciertos o dificultades sugiriendo en detalle qué hacer para mejorar.



24



RETROALIMENTACIÓN REFLEXIVA O POR DESCUBRIMIENTO

- Es guiar a los estudiantes para que sean ellos quienes descubran cómo mejorar su desempeño.
- Es promover la reflexión desde su propio razonamiento para que identifiquen el origen de sus concepciones o errores.
- Es considerar las respuestas erróneas de los estudiantes como oportunidades de aprendizaje.

...

Docente: Miary, he observado tus trabajitos que has enviado, cuéntame ¿Qué has aprendido el día de hoy?

Alumna: Miss, he aprendido de las tradiciones del Perú cuándo se celebran y el lugar

...

Docente: Miary, has logrado identificarla información del texto colocando la información en la tabla. Te felicito. Ahora cuéntame para qué se colocaron las imágenes en el texto

Miary: (Se quedó en silencio)

Docente: Miary, ¿qué pasaría si en el texto no hubiera imágenes?

Miary: No sabría cómo son sus tradiciones

Docente: Qué observas en las imágenes

Miary: cómo bailan

Docente: Entonces Miary, ¿para qué el autor colocó las imágenes en la lectura?

Miary: para conocer más y para ver sus ropas

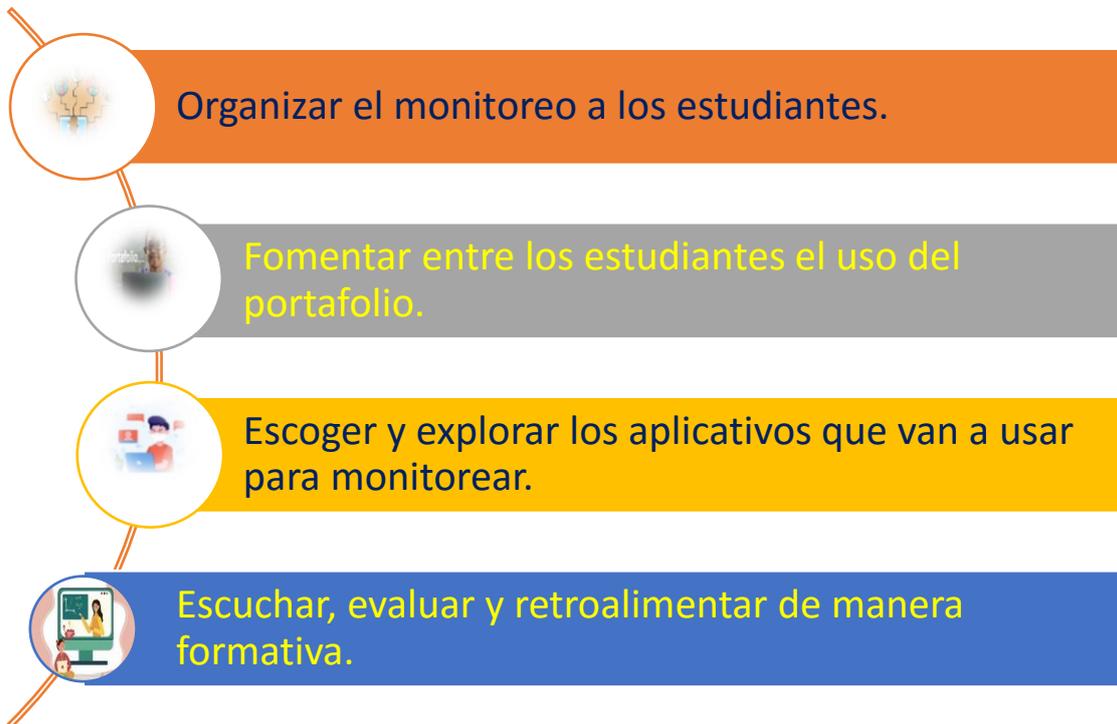
Docente: Miary ya sabes para qué se colocaron las imágenes en el texto. Ahora, por favor, escribirás en tu tabla para qué se colocaron las imágenes

Miary: bk miss.

Posteriormente Miary entrega a la docente la tabla con los reajustes necesarios.

25

**MONITOREO, EVALUACION Y RETROALIMENTACION AL PROCESO DE APRENDIZAJE
(modalidad a distancia)**



Desarrollar la evaluación desde un enfoque formativo para conocer el nivel de desarrollo de la competencia de los estudiantes.

LA EVALUACION FORMATIVA se realiza teniendo como centro al estudiante y por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.



El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje.





La evaluación formativa debe darse de manera continua durante todo el periodo lectivo para lo cual, se pueden utilizar las siguientes preguntas de manera secuencial:



A partir de estos propósitos el docente debe comunicar a sus estudiantes los criterios con los que serán evaluados y promover su comprensión.



Las experiencias de aprendizaje planteadas deben cumplir dos condiciones:

- Que demanden emplear competencias, lo que implica que no pueden ser afrontadas en periodos breves de tiempo dada su complejidad;
- Que, en la medida de lo necesario y lo posible, reproduzcan o reflejen la realidad

Reunión de Trabajo Colegiado - RTC

Estrategia de gestión que se caracteriza por ser **participativa y colaborativa** porque permite que docentes y directivos de una IE **dialoguen, compartan conocimientos, experiencias, problemas y acuerden metas comunes sobre los propósitos educativos, en un clima de respeto y tolerancia**. Se asume responsabilidades y se realiza el seguimiento correspondiente para asegurar el aprendizaje de los estudiantes, la mejora del desempeño de docentes y directivos a través de la capacitación y el intercambio de experiencias y la marcha de la institución educativa.

Temas a tratar:

- Manejo de las herramientas digitales en educación
- Logros y dificultades de los estudiantes.
- Rol del docente en la enseñanza aprendizaje.
- Estrategia para la retroalimentación de los aprendizajes.
- Orientaciones a los padres de familia para el acompañamiento de sus hijos.
- Aprendizaje de los estudiantes según tipo de conectividad.
- Actividades de soporte socioemocional para reducir el estrés.
- Estrategia para la atención a los estudiantes inclusivos.
- Adecuación y adaptaciones de las experiencias de Aprendo en Casa.

-Comunidad de Aprendizaje Profesional – CAP: Consiste en un grupo de profesoras y profesores que se reúnen, de forma periódica, a **trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula. Los docentes aprenden de otros y con otros** con el propósito de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

-Nombrar las acciones de coordinación y los temas en torno a los cuales giró el trabajo colegiado o comunidades de aprendizaje.

-Acciones de coordinación con el director o equipo directivo del equipo docente.

-Indicar los temas en torno a los cuales giró el trabajo colegiado o comunidades de aprendizaje profesional.

***Cumplida la jornada laboral se debe respetar el derecho a la desconexión digital de los profesores.**

LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN REALIZAN, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A

Apoyar y participar activamente en las actividades que realizan los profesores en cumplimiento de su planificación de experiencias de aprendizaje.

B

Apoyar a los profesores en el monitoreo de la interacción con los estudiantes y ante la ausencia de interacción de dos o más días, en coordinación con el docente, debe ponerse en contacto con la familia a fin de indagar la causa de su inasistencia y tomar las medidas pertinentes para lograr su continuidad educativa.

C

Participar en la implementación de los Anexos 3 y 4 del documento normativo, aprobado por RM N.º 121-2021-MINEDU, en caso de darse algún tipo de presencialidad.

D

Otras que se desprendan de los documentos normativos, aprobados por RM N.º 121-2021-MINEDU, su modificatoria y RVM N.º 107-2021-MINEDU y sean requeridos por la dirección de la IE.

PARA QUE EL PROFESOR O AUXILIAR DE EDUCACIÓN DÉ CUENTA DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MES, EXISTEN DOS ALTERNATIVAS:

INFORME

- Presentación de un Informe de realización de actividades según formatos de los anexos 1 y 2 de la normativa vigente.

PRODUCTO

- Presentación de un producto desarrollado durante el cumplimiento de sus labores, este tiene que generarse como consecuencia de las actividades realizadas, para dar cuenta de la labor efectiva que han desarrollado durante el mes.

Ejemplo de productos:

- La planificación de las experiencias de aprendizaje
 - Recursos o materiales preparados por el profesor en la realización de sus acciones para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje
 - El documento de orientaciones y materiales para los gestores o aliados en la comunidad en casos de no conectividad
 - El registro de seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.
 - El portafolio de evaluación del estudiante no siendo fundamental el formato y el tipo de presentación, sino que refleje el progreso del estudiante
- El registro de evaluación en el SIAGIE en las fechas de corte fijadas en la norma.

La entrega del producto o informe no debe superar el último día hábil del mes. Este debe ser organizado en un archivo físico o digital, para su conservación, disponible para las acciones de seguimiento o supervisión que realizará la UGEL o DRE.

Los profesores y auxiliares de educación durante el trabajo en cualquiera de las tres modalidades rigen sus labores por los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones previstas en la LRM y su Reglamento, Código de Ética de la Función Pública y las previstas en las normas del sector público, según corresponda.



A

Cumplir con las actividades encomendadas, así como las disposiciones previstas en el presente documento normativo.



B

Estar disponible durante la jornada de trabajo para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias, así como brindar la información que le sea requerida.



C

Llenar la declaración jurada de salud a solicitud del director de la IE o programa educativo, así como la que se realiza desde el Minedu de manera virtual.



D

Hacer uso adecuado de los equipos o bienes entregados para la prestación de servicio, en caso estos hayan sido facilitados por la IE.



E

Participar del espacio de formación virtual <http://www.perueduca.pe/campus-virtual> con los cursos disponibles en PerúEduca.



F

Otros previstos en las normas complementarias para asegurar la prestación del servicio educativo, que para tal efecto apruebe el Minedu.